

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1328

COMISIONES DE TURISMO, DE CULTURA Y DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 28 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2002

SUMARIO: Fiesta Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor, llevada a cabo entre los días 21 y 29 de septiembre de 2002, en la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones. Declaración de interés turístico y cultural. **Isla de Saraceni.** (5.755-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo, de Cultura y de Agricultura y Ganadería, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Isla de Saraceni, por el que se declara de interés turístico y cultural la realización de la Fiesta Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor que se llevará a cabo del 21 al 29 de septiembre de 2002 en Montecarlo, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico y cultural la realización de la Fiesta Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor, que se realiza del 21 al 29 de septiembre en la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones.

Sala de las comisiones, 16 de octubre de 2002.

Alejandro Balián. – Hugo G. Storero. – Adrián Menem. – Alicia I. Narducci. – Irma Roy. – Guillermo E. Alchouron. – Marcelo L. Dragan. – Alicia V. Gutiérrez. – Luis A. Sebriano. – Hugo

R. Cettour. – José C. Cusinato. – Marta Palou. – Rosa E. Tulio. – Norma R. Pilati. – Sarah A. Picazo. – Carlos A. Larreguy. – Roberto J. Abalos. – Julio C. Accavallo. – María del Carmen Alarcón. – Carlos T. Alesandri. – Roque T. Alvarez. – Marta del Carmen Argul. – Sergio A. Basteiro. – Carlos R. Brown. – Dante O. Canevarolo. – Zulema B. Daher. – Marta I. Di Leo. – Dante Elizondo. – Miguel A. García Mérida. – Oscar F. González. – Atlanto Honcheruk. – Celia A. Isla de Saraceni. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Eduardo G. Macaluse. – Julio C. Moisés. – Miguel R. D. Mukdise. – Nélide M. Palomo. – Irma F. Parentella. – Jorge R. Pascual. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Tomás R. Pruyas. – Antonio U. Rattin. – Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini. – Francisco N. Sellarés. – María N. Sodá. – Raúl J. Solmoirago. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Turismo, de Cultura y de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Isla de Saraceni, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original atendiendo a una mejor técnica legislativa. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Alejandro Balián.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como todos los años se llevará a cabo en el Parque Natural Juan Vortish la Fiesta Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor, evento que en cada edición convoca a más asistentes.

Esta fiesta que se realiza en Montecarlo, y que ya es una tradición en la provincia y el país, este año tendrá un atractivo extra: el I Congreso de Orquideología y Conservación en el que está prevista la participación de especialistas de distintos países como Perú, Estados Unidos y otros llegados desde Europa, sumados a los que llegarán desde distintas provincias argentinas.

El congreso está dirigido a miembros de las distintas asociaciones de orquideófilos así como también a aficionados, productores, técnicos y científicos de distintas regiones del país. Uno de los objetivos de la realización de este evento es establecer una estrategia de conservación mediante el uso sustentable que involucre a todos los sectores interesados, además de promover todo lo relacionado al cultivo comercial de las orquídeas.

Entre otros temas a tratar acerca de esa especie tan preciada también se encuentran desde el punto de vista de la biología hasta las técnicas de cultivo, las actividades de conservación y los aspectos socioeconómicos derivados del uso del recurso.

Vemos así que esta Fiesta Nacional no sólo ofrecerá un magnífico espectáculo para los sentidos, en cuanto a variedad de especies sino que también será un lugar para la concientización y debate acerca de temas tales como: la destrucción y fragmentación del hábitat, la distribución restringida de algunas especies, la baja densidad de muchas poblaciones y la fuerte presión sobre las plantas silvestres, que amenazan su supervivencia.

Cabe destacar que la Fiesta Nacional de la Orquídea convoca a miles de visitantes, generando otras

actividades que han permitido establecer un microcircuitito turístico dentro de Misiones, denominado Microrregión de las Flores que comprende a los municipios de Ruiz de Montoya, Garuhapé, Capióví, Puerto Rico, El Alcázar, Caraguatay y Montecarlo, lo que sumado a las ganancias que se obtienen de la tradicional comercialización de las orquídeas y flores varias producen un interesante movimiento económico para toda esa región.

La realización de esta fiesta es de suma importancia no sólo para quienes gustan de la naturaleza sino también una oportunidad para fomentar el turismo y las bellezas con las que cuenta la provincia. Además permite que quienes se dedican al difícil y delicado arte de cultivar orquídeas tengan un espacio en el cual intercambiar experiencias y acrecentar sus conocimientos a través de diferentes charlas y exposiciones.

Es por ello que como diputada por la provincia de Misiones me enorgullece presentar esta iniciativa a los efectos de brindar con ella el reconocimiento parlamentario y apoyo a esta fiesta, destacando el esfuerzo realizado por sus organizadores.

Por estas consideraciones, solicito el voto afirmativo de mis pares.

Celia A. Isla de Saraceni.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico y cultural la realización de la Fiesta Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor que se llevará a cabo del 21 al 29 de septiembre en la localidad de Montecarlo, provincia de Misiones.

Celia A. Isla de Saraceni.